



7 de febrero de 2013  
Circular No. SBP-DPC-0029-2013

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: Lista Consolidada – República Democrática del Congo

Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que recibimos copia de la nota SCA/1/12 (20) mediante la cual el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la Resolución 1533 (2004) informa sobre la actualización de la lista consolidada relacionada a la República Democrática del Congo y entidades sujetas a sanciones establecidas mediante la resolución 1596 (2005) y la resolución 1807 (2008) constituidas bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Para conocer de forma completa estos documentos, favor visitar las siguientes páginas electrónicas:

<http://www.un.org/sc/committees/1533/>

Atentamente,

Alberto Diamond R.  
Superintendente

/pw

